

SUPERINTENDENCIA DE
SEGURIDAD SOCIAL
Depto. de Inspección
ARJ/.

Datos contables y esta-
dísticos correspondientes al
año 1954.

Circular N° 42

Santiago, Febrero 25 de 1954

Acompaño a la presente dos ejemplares del formulario que debe llenar ese Organismo con los datos contables y estadísticos correspondientes al año 1954, a fin de que se sirva devolverlo a esta Superintendencia, antes del 8 de Marzo próximo.

Los referidos datos deberán ser considerados en la Memoria Anual que este Servicio presenta al Supremo Gobierno por lo que encarezco a Ud. su cumplimiento dentro del plazo fijado.

Saluda atte. a Ud.


GUILLERMO TORRES ORREGO
Superintendente

AL SEÑOR.....

Presente